



ACUERDO No. 012
11 de abril de 2024

Por el cual se aprueba el calendario de grados del segundo periodo académico de 2024 de los programas de Pregrado y de Posgrado de la Universidad de Pamplona

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: aprobar el calendario de grados del segundo periodo académico de 2024 de los programas de Pregrado (Presencial y Distancia) y de Posgrado de la Universidad de Pamplona, el cual quedará así:

GRADOS POR SECRETARÍA GENERAL DEL 26 DE JULIO DE 2024	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 4 de junio al 5 de julio de 2024
<i>PARA DISTANCIA Y POSGRADOS:</i> <i>Envío de requisito de grado "aptitud en una segunda lengua" al Departamento de Lenguas y Comunicación dlenguas@unipamplona.edu.co</i>	<i>Hasta 7 de junio de 2024</i>
Fecha límite para el pago de los derechos de grado <i>(en entidades financieras o en línea)</i>	Hasta 8 de julio de 2024
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta 9 de julio de 2024
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. <i>(La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)</i>	18 de julio de 2024
Grados por Secretaría General	26 de julio de 2024

GRADOS POR CEREMONIA 7 – 8 – 9 DE OCTUBRE DE 2024	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 25 de julio al 5 de agosto de 2024
<i>PARA DISTANCIA Y POSGRADOS:</i> <i>Envío de requisito de grado "aptitud en una segunda lengua" al Departamento de Lenguas y Comunicación dlenguas@unipamplona.edu.co</i>	<i>Hasta 30 de julio de 2024</i>
Fecha límite para el pago de los derechos de grado <i>(en entidades financieras o en línea)</i>	6 de agosto de 2024
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta el 8 de agosto de 2024
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. <i>(La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)</i>	9 de septiembre de 2024
Ceremonia de graduación Sede Pamplona, según programación de Secretaría General (Pregrado Presencial y Posgrados)	7 y 8 de octubre de 2024





ACUERDO No. 012
11 de abril de 2024

Ceremonia de graduación Modalidad a Distancia, en la ciudad de Pamplona, según programación de Secretaría General	7 de octubre de 2024
Ceremonia de graduación Sede Villa del Rosario-Cúcuta, según programación de Secretaría General (Pregrado Presencial)	9 de octubre de 2024

GRADOS POR SECRETARÍA GENERAL DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 26 de septiembre al 11 de octubre de 2024
<i>PARA DISTANCIA Y POSGRADOS:</i> Envío de requisito de grado "aptitud en una segunda lengua" al Departamento de Lenguas y Comunicación dlenguas@unipamplona.edu.co	Hasta 2 de octubre de 2024
Fecha límite para el pago de los derechos de grado (en entidades financieras o en línea)	15 de octubre de 2024
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta 16 de octubre de 2024
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)	15 de noviembre de 2024
Grados por Secretaría General	13 de diciembre de 2024

PARÁGRAFO: El proceso de inscripción para el programa de Medicina, para los grados por Secretaría General del 13 de diciembre de 2024, será el siguiente:

Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 2 al 4 de diciembre de 2024
Fecha límite para el pago de los derechos de grado (en entidades financieras o en línea)	Hasta el 5 de diciembre de 2024
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta el 6 de diciembre de 2024
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)	10 de diciembre de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

ALDO PARDO GARCÍA
Presidente (e)

Revisó: **Jose Alejandro Plata Castilla**
Jefe oficina de Jurídica

Proyectó: **Diego José Barrera Oliveros**
Director Admisiones, Registro y Control Académico

DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO
Secretaria

Revisó: **Laura Patricia Villamizar Carrillo**
Vicerrectora Académica



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940